

IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE RECORTE SOBRE LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GÉNERO

En un contexto de gran dolor y consternación por los brutales femicidios cometidos en estos últimos días, Agostina Vega (14 años); Dulce María Beatriz Candia (17 años); Noelia Carolina Romero (30 años), y a un día de conmemorar el surgimiento del movimiento NI UNA MENOS (3 de junio de 2015), que vino a expresar un grito de rebeldía y denuncia de los femicidios, los feminicidios y todas las formas de violencia de género, las mujeres trabajadoras venimos a repudiar y reflexionar sobre el contexto político y un gobierno que, con sus discursos de odio y fundamentalismo económico-ideológico, está atentando contra los derechos de mujeres, niñas y disidencias sexuales, contra nuestras vidas.

Desde el 2024 hasta el presente, en Argentina asistimos a los efectos devastadores del ajuste realizado por un Gobierno que se declara en contra de los derechos de las mujeres y de los programas dirigidos a promover la justicia social, en una sociedad segregada, donde la mayor parte de la población no logra acceder a una vida digna.

Entendida por tal, el acceso al trabajo formal, asalariado, la disposición de la vivienda y los servicios. En una sociedad de pobreza feminizada, por estar integrada por mujeres que se presentan como únicas proveedoras de afectos y alimentos cuando los progenitores deciden renunciar a las obligaciones reproductivas. Mujeres que logran ubicarse en el mercado de trabajo a partir de la informalidad, para conciliar reproducción con producción.

Mujeres desamparadas por el gobierno que coopta las estructuras estatales y poco hace por terminar con la precariedad. En lugar de atender a los indicadores negativos de justicia social, de justicia de género, en lugar de problematizar las tristes estadísticas en materia de violencia de género en todas sus formas, incluido el femicidio y feminicidio, el gobierno niega a la vez que justifica la violencia contra las mujeres. Dicha justificación se visualiza en la eliminación del ministerio de la mujer, en el empleo de discursos misóginos fundados en preceptos religiosos. Discurso realizado por una autoridad gubernamental que legitima aquellas prácticas que se buscan erradicar.

En lugar de avanzar en la eliminación de todas las formas de violencia, avanzamos en más violencia. Las estadísticas del periodo 2025 son un reflejo del retroceso en materia de los derechos de las mujeres y la diversidad de género. Y según los datos del Observatorio de género, entre el 1 de enero y 30 de abril del 2026 ya se contabilizaban 80 femicidios; es decir, cada 36 horas se asesina una mujer.

En este marco, las mujeres trabajadoras denunciarnos que el gobierno está incumpliendo los tratados y convenciones internacionales, ratificados por el Estado Argentino, al desatender todo tipo de programas y acciones orientadas a la prevención y erradicación de la violencia de género. Hacemos un llamado a todas las instancias políticas y judiciales para controlar y juzgar este abuso de autoridad y la violencia institucional realizada por el actual gobierno.

Nuestras vidas están en juego
¡NI UNA MENOS, VIVAS NOS QUEREMOS!